DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 25/07/2017

CONTRATO: N° 6657/2016 – Licitación Pública Nacional ANDE N° 1219/2016 – Ítem: 6

"Obtención de Precios Unitarios de Hora/Hombre/Padrón (HHP2) para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE, en el territorio Nacional, bajo la modalidad de Contrato Abierto".

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Sección Comercial Caacupé

PROVEEDOR: ELECTROMECÁNICA DSA S.R.L.

FÓRMULA DE REAJUSTE:

$$PR = Po + Po\ (0{,}40 \times MO + 0{,}15 \times C)$$

PR = Precio Reajustado
Po = Precio Básico del Contrato a ser reajustado
MO = Variación del salario mínimo oficial del sector industrial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno (SMF-SMI)/SMI
C = Variación del precio del gasoil, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno (PGF-PGI)/PGI
FR = Factor de Reajuste = 0,40 x MO + 0,15 x C
Fecha de Presentación de las Ofertas: **26/07/16**
Fecha de Inicio del Contrato: **24/10/16**
Salario Mínimo Oficial Vigente a la Fecha de Presentación de las Ofertas (SMI): **G. 1.824.055**
Salario Mínimo Oficial Vigente a partir del 1/07/17 (SMF): **G. 2.041.123**
Precio del Gasoil Vigente a la fecha de la Presentación de Ofertas (PGI): **G. 4.290**
Precio del Gasoil a partir del 24/10/16 (PGF): **G. 4.190**

PRECIO REAJUSTADO ÍTEM 6: G. 198.692.- (guaraníes ciento noventa y ocho mil seiscientos noventa y dos).

Observación: El Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Precio reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Sr./a.....
Por Proveedor
Firma con aclaración
ELECTROMECÁNICA D.S.A. S.R.L.
ANSELMO CANDIA
SOCIO GERENTE

Sr./a .....ING. ALCIBIADES CANTERO SILVERA.....
DRIOC
Por ANDE/UACANDE
Firma con aclaración